



RAZONES FINANCIERAS OCTUBRE 2024

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 107 FRACCION III PÁRRAFO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LOS FONDOS DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LE PRESTAN SERVICIOS, EXPEDIDAS POR LA CNBV, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2014, A CONTINUACIÓN SE INFORMA LA RAZÓN FINANCIERA (COMO PORCENTAJE) RESULTANTE DE DIVIDIR LA SUMATORIA DE TODOS LOS COSTOS, COMISIONES O REMUNERACIONES DEVENGADAS O PAGADAS POR LOS SERVICIOS RECIBIDOS EN CADA FONDO DE INVERSIÓN DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2024, ENTRE LOS ACTIVOS NETOS PROMEDIO DE CADA FONDO DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A DICHO MES (GASTOS TOTALES ENTRE ACTIVO NETO PROMEDIO DEL MES).

FONDO	SERIE	PORCENTAJE DE REMUNERACIÓN ENTRE ACTIVO NETO PROMEDIO DEL MES
VALOR1F	A	0.005234%
VALOR1F	B	0.103527%
VALOR1F	E	0.034593%
VALOR3M	A	0.008643%
VALOR3M	BM	0.087236%
VALOR3M	BME	0.087263%
MIFIPC	A	0.355125%
MIFIPC	B	0.502649%
MIFIPC	BM	0.000000%
MIFMOD	A	0.000000%
MIFMOD	BF	0.122145%
MIFMOD	BM	0.117912%
MIFMOD	BME	0.000000%
MIFMOD	E	0.029357%